

UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE



Plan Estratégico de Unidad Académica(PEUA)

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA DE FISIOTERAPIA

2025-2029

Índice de Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
Marco Legal.....	7
1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL.....	8
1.1 . Descripción de la Carrera	8
1.2 . Competencias, atribuciones y facultades	10
1.3 Diagnóstico de la Carrera.....	10
1.3.1 Planificación de la Carrera	10
1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024	10
1.3.3 Estructura Organizacional.....	15
1.3.4 Talento humano	16
1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación	18
1.3.6 Procesos y Procedimientos	18
2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA.....	20
2.1 Análisis externo macro o general.....	20
2.1.1 Político.....	20
2.1.2 Social/ Demográfico	21
2.1.3 Económico.....	22
2.1.4 Tecnológico	23
2.1.5 Cultural.....	24
2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores.....	24
2.2.1 Análisis sectorial.....	24
2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial.....	26
2.2.3 Análisis de actores involucrados.....	27
3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas).....	28
3.1 Insumos para el análisis FODA.....	28
3.2 Procedimiento para para el análisis FODA	31
4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA.....	32
4.1 Visión.....	32
4.2 Misión	32
4.3 Valores	33
5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS.....	34
5.1 Objetivos de la Carrera.....	34
5.1.1 Objetivo de la Docencia.....	34

5.1.2	Objetivo de la Investigación	34
5.1.3	Objetivo de la Vinculación.....	34
5.1.4	Objetivo de la Gestión.....	34
5.2	Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029.....	34
6.	ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SNDPP.....	37
7.	IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL.....	39
8.	ANEXOS	39
9.	BIBLIOGRAFIA.....	39

Índice de Tablas

TABLA 1 COMPETENCIAS, ATRIBUCIONES DE LA CARRERA	10
TABLA 2 PLANES INSTITUCIONALES	10
TABLA 3 AVANCE OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	11
TABLA 4 AVANCE OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	12
TABLA 5 AVANCE OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	13
TABLA 6 AVANCE OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	14
TABLA 7 AVANCE GENERAL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PEDI 2021-2025 CON AVANCE AL 2024	14
TABLA 8 PERSONAL ACADÉMICO	17
TABLA 9 PERSONAL ADMINISTRATIVO.....	17
TABLA 10 PERSONAL CÓDIGO DE TRABAJO.....	17
TABLA 11 CAPACITACIÓN.....	18
ABLA 12 GESTIÓN TÉCNICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	19
TABLA 13 GESTIÓN DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	19
TABLA 14 SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO UNIVERSITARIO	19
TABLA 15 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	26
TABLA 16 CONTRIBUCIÓN DE OFERTA ACADÉMICA A PLANES DE DESARROLLO TERRITORIAL	26
TABLA 17 MAPA DE ACTORES.....	27
TABLA 18 CAMPUS UNIVERSITARIOS	28
TABLA 19 OFERTA ACADÉMICA DE GRADO HISTÓRICA.....	28
TABLA 20 OFERTA ACADÉMICA DE GRADO.....	28
TABLA 21 OFERTA ACADÉMICA DE POSGRADO	29
TABLA 22 MATRÍCULA DE GRADO	29
TABLA 23 CUPOS OFERTADOS.....	29
TABLA 24 GRADUADOS.....	30
TABLA 25 PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN.....	30
TABLA 26 GRUPOS DE INVESTIGACIÓN.....	30
TABLA 27 PRODUCCIÓN CIENTÍFICA	30
TABLA 28 PROYECTOS DE VINCULACIÓN.....	30
TABLA 29 CONVENIOS NACIONALES E INTERNACIONALES	31
TABLA 30 SERVICIOS DE BIBLIOTECA	31
TABLA 31 MOVILIDAD SALIENTE.....	31
TABLA 32 MOVILIDAD ENTRANTE	31
TABLA 33 FODA	31

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 LÍNEA DE TIEMPO	9
FIGURA 2 ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL	15

Siglas

BPM:	Business Process Management-Gestión de Procesos de Negocios
CACES:	Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior
CES:	Consejo de Educación Superior
CISCO:	Certificación en Tecnologías de la Información y Redes
CONEA:	Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación
CONUEP:	Consejo Nacional de Universidades y Escuelas Politécnicas
FACAE:	Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas
FCCSS:	Carrera de Ciencias de la Salud
FECYT:	Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología
FICA:	Carrera de Ciencias Aplicadas
FICAYA:	Carrera de Ciencias Agropecuarias y Ambientales
FOPEDEUPO:	Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico
GADS:	Gobiernos Autónomos Descentralizados
HCU:	Honorable Consejo Universitario
IES:	Instituciones de Educación Superior
INEC:	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
IP:	Instituto de Posgrado
LOES:	Ley Orgánica de Educación Superior
LOSEP:	Ley Orgánica de Servicio Público
PAPP:	Plan Anual de la Política Pública
PEDI:	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.
PEPDI:	Plan Estratégico y Prospectivo de Desarrollo Institucional
PDOTS	Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PhD:	Título de Doctorado
SCOPUS:	Base de Datos Bibliográficos
SIIU:	Sistema Informático Integrado Universitario
UTN:	Universidad Técnica del Norte
UNL:	Universidad Nacional de Loja
UAD:	Unidad Asistencial docente

INTRODUCCIÓN

La Carrera de Fisioterapia de la Carrera de Ciencias de la Salud en cumplimiento de lo establecido en la Constitución de la República del Ecuador, reconoce a la planificación y a las políticas públicas como instrumentos fundamentales para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo. En este marco, se concibe la planificación como un medio para promover la equidad social y territorial, garantizar derechos, fomentar la igualdad en la diversidad y concertar los principios rectores del desarrollo nacional.

En consonancia con los Objetivos Estratégicos Institucionales alineados al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025-2029, la Carrera de Fisioterapia ha formulado el Plan Estratégico (PEF –FT 2025-2029, documento que recoge los mayores esfuerzos que responden a los desafíos contemporáneos, en un contexto donde predomina una sociedad acelerada por el conocimiento, que demanda resultados eficientes y la consolidación de una nueva cultura organizacional.

Ante estos retos, nuestra carrera ha adoptado como estrategia la optimización de sus recursos mediante sistemas integrados de gestión, con el fin de satisfacer las necesidades y expectativas de sus sectores de influencia. Este enfoque constituye un aporte sustantivo al desarrollo institucional, al articular de manera sinérgica sus funciones sustantivas y proyectarlas al mediano y largo plazo, con el propósito de generar resultados e impactos positivos en nuestra institución.

En este contexto, la Carrera, a lo largo de sus 19 años de trayectoria, ha tomado decisiones estratégicas orientadas al fortalecimiento de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, vinculación con la sociedad, y la gestión como un eje transversal. Estas acciones le han permitido consolidarse como una carrera de prestigio, comprometida con la formación de profesionales de alto nivel. A través de su misión y visión, la carrera reafirma su compromiso con el desarrollo institucional.

El Plan Estratégico de la Carrera (PEF - FT) 2025–2029, plantea nuevos desafíos ante un entorno global y local en constante transformación, el cual exige respuestas integrales desde enfoques multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios.

La Carrera de Fisioterapia presenta el Plan Estratégico (PEF –FT.) como una herramienta de planificación orientada a concretar las estrategias para el período 2025–2029. Este instrumento es el resultado de un proceso participativo y de aportes de los miembros de la Carrera de Fisioterapia y permitirá la toma de decisiones oportunas que viabilicen el cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la Carrera, alineados con el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI - UTN 2025–2029.

Marco Legal

La Carrera de Fisioterapia desarrolla sus actividades académicas, de investigación, vinculación y gestión administrativa, enmarcadas en el cumplimiento del Estatuto Institucional y la legislación y normativa vigente que rige a nuestra institución.

Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica del Norte (5 de agosto de 2024)

Es la norma que regula todas las políticas internas de la Universidad Técnica del Norte, en docencia, investigación, vinculación y gestión administrativa financiera.

La institución cuenta con un estatuto aprobado, según el artículo 1, la Universidad Técnica del Norte, creada mediante ley N.º 43, promulgada en el registro oficial N.º 482, del 18 de julio de 1986, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, orgánica, financiera y patrimonio independiente; se rige por la Constitución Política del Estado. El artículo 6 señala que la Universidad Técnica del Norte tiene como objetivos generales:

- a) *Garantizar el derecho a la educación superior de calidad, que propenda a la excelencia, permanencia, movilidad, egreso y titulación de las y los estudiantes, sin discriminación alguna, conforme sus méritos académicos.*
- b) *Formar profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social y alta conciencia nacional.*
- c) *Generar, fomentar y ejecutar procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación.*
- d) *Establecer procesos de vinculación con la colectividad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultura y ecológico de la región y del país.*
- e) *Establecer mecanismos legales y técnicos que permitan desarrollar y reconocer los derechos de los profesores o profesoras e investigadores o investigadoras.*
- f) *Fortalecer el funcionamiento y desarrollo de un sistema de gestión del talento humano, sustentando en la igualdad de derechos, oportunidades y la no discriminación.*
- g) *Diseñar, presupuestar y ejecutar proyectos que permitan garantizar en las instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con discapacidad no sean privadas del derecho a desarrollar sus actividades, potencialidades y habilidades.*
- h) *Establecer relaciones de cooperación con organismos gubernamentales y no gubernamentales, instituciones de educación superior, instituciones de formación en el nivel de bachillerato y otras, para articular e integrar de manera*

efectiva a los actores y procesos en las actividades académicas e investigativas acorde con la planificación local, regional y nacional.

La Carrera de Fisioterapia tiene como objetivos estratégicos:

- a) Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.
- b) Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.
- c) Desarrollar programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.
- d) Fortalecer las capacidades institucionales.

1. DESCRIPCIÓN Y DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

La Universidad Técnica del Norte, es una entidad autónoma de derecho público sin fines de lucro, con personería jurídica, autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, y patrimonio independiente, creada mediante Ley No. 43, promulgada en el Registro Oficial No. 482 del 18 de julio de 1986. Se rige por las disposiciones de la Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Superior, su Reglamento, normas expedidas por las autoridades e instancias correspondientes, el Estatuto Orgánico, reglamentos y más disposiciones legales. Tiene su sede principal en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, Ecuador, y de conformidad con la Ley podrá establecer, extensiones previa aprobación del órgano competente.

El campus principal de la Universidad Técnica del Norte se encuentra ubicado en la Av. 17 de Julio 5-21 y General José María Córdova, sector El Olivo, al norte de la ciudad de Ibarra, parroquia El Sagrario. En este espacio funcionan edificios donde se desarrollan las actividades académicas y administrativas. Entre sus instalaciones se destacan: la Administración Central, la Carrera de Ciencias Administrativas y Económicas, la Carrera de Educación, Ciencia y Tecnología, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, la Carrera de Ingeniería en Ciencias Aplicadas, la Carrera de Ciencias de la Salud, la Carrera de Posgrado, el Auditorio "Agustín Cueva", así como también el gimnasio, la piscina semiolímpica, el polideportivo, el área de mecánica, y varios espacios deportivos y culturales.

1.1. Descripción de la Carrera

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Técnica del Norte tiene sus orígenes en el año 1984, cuando inicia la formación de profesionales en Enfermería, con el propósito de contribuir al mejoramiento de la atención y el cuidado de la salud de la población de la provincia de Imbabura y la región norte del país.

En 1986, mediante aprobación del Congreso Nacional, se crea la Universidad Técnica del Norte, consolidándose así el funcionamiento institucional y permitiendo que la entonces Escuela de Enfermería desarrolle formalmente sus actividades académicas y administrativas.

Posteriormente, en el año 1991, se crea la Carrera de Nutrición, ampliando la oferta académica de la Facultad. En respuesta a la necesidad de atender las problemáticas relacionadas con el movimiento corporal humano y la rehabilitación funcional, se impulsa la creación de la Carrera de Terapia Física Médica, inicialmente adscrita a la Escuela de Enfermería.

Mediante Resolución No. 231 HCU-UTN, de fecha 4 de julio de 2007, se crea formalmente la Carrera de Tecnología y Licenciatura en Terapia Física Médica, destinada a la formación de profesionales de nivel técnico superior y de tercer nivel (licenciatura), bajo modalidad presencial autofinanciada. La carrera inicia sus actividades académicas en el periodo octubre 2007 – febrero 2008, con una cohorte inicial de 112 estudiantes provenientes de la zona norte del Ecuador y del sur de Colombia, contando con el apoyo docente de la carrera de Enfermería.

Posteriormente, y en función de la normativa vigente de la época, se realiza la reestructuración académica de la carrera, eliminando el nivel técnico superior y manteniendo únicamente la formación de tercer nivel, otorgando el título de Licenciado/a en Terapia Física Médica.

En concordancia con las disposiciones del Consejo de Educación Superior (CES), mediante Resolución RPC-SO-12-No.167-2018, de fecha 28 de marzo de 2018, se aprueba el rediseño curricular de la carrera, adoptando la denominación actual de Carrera de Fisioterapia. Más adelante, en el año 2020 y 2023, se realizan reajustes curriculares adicionales para garantizar la actualización y pertinencia de la formación profesional conforme a la normativa vigente.

A lo largo de estos 17 años, la carrera se ha consolidado como un referente regional en la formación de profesionales en fisioterapia, destacándose por su aporte en el ámbito académico, investigativo y de vinculación con la sociedad, contribuyendo de manera significativa al fortalecimiento del sistema de salud y al bienestar de la población.

Línea de Tiempo de la Carrera Principales Hitos Históricos



Figura 1 Línea de tiempo

Fuente: Archivo histórico de la Carrera

1.2. Competencias, atribuciones y facultades

La Carrera de Fisioterapia, tiene establecidas las siguientes competencias, atribuciones

Tabla 1 Competencias, atribuciones de la Carrera

Competencias	Atribuciones	Carrera
Docencia	Fortalecimiento de la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social	RECTORA
Investigación	Fortalecimiento de las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la Sociedad.	RECTORA
Vinculación con la Sociedad	Desarrollo de programas de vinculación con la Sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	RECTORA
Gestión	Fortalecimiento de la gestión y de las capacidades institucionales	APOYO

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3 Diagnóstico de la Carrera

Para la formulación del plan con la participación de los miembros de la Carrera, se realizó el análisis situacional de las diferentes funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación y gestión administrativa), siendo estos los insumos que permitieron determinar la situación actual en la que se desarrolla nuestra unidad académica.

1.3.1 Planificación de la Carrera

La Carrera de Fisioterapia ha formulado los siguientes planes que fundamentan la elaboración de la planificación actual, como se detalla a continuación:

Tabla 2 Planes institucionales

No.	Denominación	Período
1	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional	2008-2012
2	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI)	2012-2017
3	Planificación Plurianual de las Políticas Públicas (Plan Estratégico, PEDI) Prórroga 2018	2013 –2018
4	Plan Estratégico Prospectivo de Desarrollo Institucional	2019-2023-2035
5	Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI)	2021 - 2025

Fuente: Dirección de Planeamiento

1.3.2 Evaluación PEDI 2021-2025 con corte al 2024

El cumplimiento de la ejecución del Plan Estratégico de la Carrera de Fisioterapia 2021 - 2025, constituye el diagnóstico y la línea base, como punto de partida para el

siguiente período plurianual 2025-2029, para ello se presenta el avance de las metas planteadas hasta el 2024:

OEI 1: Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.

Tabla 3 Avance objetivo estratégico 1

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
1. Evaluación y aseguramiento de la calidad	Autoevaluación para el proceso de acreditación de la Carrera de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	80%	80%	80%	80%	Se ha recolectado evidencias. Se requiere fortalecer la organización documental y el seguimiento a planes de mejora
	Integración de las funciones de Docencia, Investigación y Vinculación en un proceso multi, inter y transdisciplinario	Coordinadora - Comisión Asesora - Docentes	60%	70%	80%	80%	Las funciones sustantivas se desarrollan de forma paralela, pero aún no se evidencian procesos articulados de manera efectiva
	Plan de mejoras para el desempeño docente	Coordinadora - Comisión Asesora	70%	80%	80%	90%	Existe avance en la evaluación docente, pero falta consolidar un plan sistemático de mejora continua y seguimiento
	Fortalecimiento de la Gestión Académica	Coordinadora - Comisión Asesora	80%	80%	80%	80%	Se evidencian avances en planificación académica, aunque persisten desafíos en la coordinación operativa
2. Oferta académica	Estudios de pertinencia de la Carrera de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	10%	10%	10%	10%	Aún no se ha realizado el estudio de pertinencia. Se recomienda priorizar su ejecución
	Propuestas para la creación de maestrías en el área de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	0%	0%	No se han desarrollado propuestas
3. Perfeccionamiento del proceso educativo	Identificación de necesidades y Plan de Formación Doctoral de la Carrera de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	0%	0%	No se cuenta con un plan de formación doctoral. Se recomienda iniciar su elaboración en base a diagnósticos y proyecciones
	Programación de Eventos académicos	Coordinadora - Comisión Asesora	90%	90%	90%	90%	Se ha cumplido con la ejecución de eventos académicos, fortaleciendo la participación docente y estudiantil
4. Tasa de titulación	Proyecto de permanencia y titulación de la Carrera	Coordinadora - Comisión Asesora	70%	80%	80%	80%	El proyecto se ha fortalecido con acciones que mejoran la continuidad académica y los procesos de titulación
5. Programa de educación continua para atender las demandas de	Proyecto de educación continua	Coordinadora - Comisión Asesora	50%	50%	50%	50%	Se han ejecutado pocas acciones. Es necesario fortalecer la oferta formativa

diversos actores y sectores sociales							continua dirigida a distintos sectores
--------------------------------------	--	--	--	--	--	--	----------------------------------------

Fuente: Dirección de Planeamiento

El nivel de cumplimiento de 84% evidencia una sólida consolidación de los procesos académicos, especialmente en la gestión de la calidad, planificación y desempeño docente. Se observa una adecuada implementación de acciones orientadas a la mejora continua, posicionándose como uno de los ejes más fortalecidos de la carrera.

OEI 2. Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.

Tabla 4 Avance objetivo estratégico 2

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Desarrollo de trabajos de titulación de grado y posgrado vinculados a la investigación	Proyectos de investigación que garanticen la articulación con trabajos de titulación en convocatorias internas y externas, publicaciones o incentivos	Coordinadora - Comisión Asesora	60%	70%	80%	100%	Existen proyectos de investigación en ejecución, sin embargo, se requiere mejorar los incentivos para la producción científica
Captación de recursos nacionales e internacionales	Identificación de las demandas de los sectores y actores sociales públicos y privados	Coordinadora - Comisión Asesora	20%	30%	30%	30%	No se ha realizado un levantamiento formal de demandas
	Internacionalización de la investigación	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	20%	30%	Se evidencian pocos esfuerzos en internacionalización
Fortalecimiento de las obras de relevancia y artículos científicos	Capacitación para la producción, difusión para el fortalecimiento de la creación de obras de relevancia y artículos científicos	Coordinadora - Comisión Asesora - Responsable investigación	60%	70%	80%	90%	Se han realizado capacitaciones que contribuyen a la producción científica, sin embargo, es necesario ampliar estas iniciativas
Consolidación de laboratorios de docencia, investigación y servicios	Implementación de laboratorios de docencia, investigación y servicios	Coordinadora - Comisión Asesora	20%	0%	0%	0%	No se han implementado nuevos laboratorios. Se sugiere priorizar su ejecución para fortalecer las funciones sustantivas
	Autoevaluación para la acreditación de laboratorios	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	0%	0%	No se ha realizado el proceso de autoevaluación. Se recomienda planificar su ejecución como parte del aseguramiento de la calidad

Fuente: Dirección de Planeamiento

El avance de 42% refleja un desarrollo limitado en el ámbito de investigación científica, con debilidades en la generación de proyectos, internacionalización y formación avanzada. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer capacidades investigativas y estrategias de producción científica.

OEI 3. Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional

Tabla 5 Avance objetivo estratégico 3

PROGRAMA	PROYECTOS	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Fortalecimiento de las capacidades productivas y asociativas de los actores económicos y sociales de nuestro entorno	Implementación de programas y proyectos de vinculación con la sociedad en la Carrera de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora - Responsable de Vinculación	90%	90%	100%	100%	Se han ejecutado programas y proyectos de manera sostenida, con participación activa de docentes y estudiantes
Desarrollar y promocionar la práctica deportiva y recreativa en la comunidad universitaria y la sociedad para la condición física de las personas del entorno	Proyectos de atención integral a los clubes deportivos de la institución	Coordinadora - Comisión Asesora - Responsable de Vinculación	-	-	100%	100%	El proyecto se ha desarrollado adecuadamente, contribuyendo al bienestar físico y emocional de la comunidad deportiva institucional
Actualización permanente del marco legal relativo a la vinculación	Aplicación de la normativa de vinculación con la sociedad en armonía con la legislación nacional y requerimientos institucionales y del entorno	Coordinadora - Comisión Asesora - Responsable de Vinculación	-	-	100%	100%	La normativa vigente ha sido aplicada correctamente en los proyectos de vinculación, cumpliendo con los lineamientos establecidos
Seguimiento y evaluación de los proyectos asignados para programas y proyectos de vinculación con la sociedad	Evaluación de los proyectos de vinculación de la carrera que incluye recursos asignados, resultados e impactos alcanzados	Coordinación de Carrera	0%	0%	10%	0%	No se ha realizado una evaluación formal de los proyectos
Ampliación de alianzas estratégicas de vinculación	Gestionar la suscripción y seguimiento a la ejecución de los convenios estratégicos	Coordinación de Carrera	0%	0%	10%	40%	Se han suscrito pocos convenios y el seguimiento ha sido limitado
	Fortalecer los procesos de movilidad docente, estudiantil y personal administrativo desde y hacia la institución	Coordinación de Carrera	0%	0%	10%	10%	La movilidad ha sido limitada
Desarrollar procesos de creatividad, innovación y desarrollo tecnológico en el marco de la cultura emprendedora	Incorporación del capítulo de Emprendimiento en la Cátedra de Salud Pública						

Fuente: Dirección de Planeamiento

El cumplimiento de 67% muestra un desarrollo favorable en los procesos de vinculación con la sociedad, con una ejecución constante de proyectos. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en los mecanismos de evaluación, seguimiento e impacto de las acciones implementadas.

OEI 4. Fortalecer las capacidades institucionales.

Tabla 6 Avance objetivo estratégico 4

PROGRAMA	PROYECTOS (con o sin financiamiento)	UNIDAD RESPONSABLE	2021	2022	2023	2024	OBSERVACIONES
Satisfacción y Clima Laboral	Plan de inducción para docentes de la Carrera	Coordinación de Carrera	0%	60%	70%	80%	Se cuenta con un plan de inducción implementado, lo cual ha facilitado la adaptación de nuevos docentes
	Apoyo al fortalecimiento de la gestión administrativa	Coordinación de Carrera	90%	90%	100%	100%	Se han brindado apoyos puntuales para la gestión administrativa
Elaborar Plan de Capacitación y Formación de Servicios Universitarios	Plan de capacitación de la Carrera de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora - Responsable de Capacitación	70%	80%	100%	100%	La carrera cuenta con un plan de capacitación en marcha
Desarrollo de la infraestructura física institucional	Propuesta de construcción de nuevo laboratorio de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	0%	0%	No se ha concretado la construcción del nuevo laboratorio
	Adecuación de equipamiento y mobiliario para el Laboratorio de Fisioterapia	Coordinadora - Comisión Asesora	0%	0%	0%	0%	No se ha realizado la adquisición de nuevo equipamiento ni mobiliario
Infraestructura física adecuada y funcional	Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y áreas complementarias	Coordinadora - Comisión Asesora	-	-	-	-	Se han realizado acciones de mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el adecuado uso de los espacios físicos de la carrera

Fuente: Dirección de Planeamiento

El avance de 70% evidencia una gestión organizada y funcional, con avances significativos en capacitación y apoyo administrativo. Sin embargo, persisten desafíos en el desarrollo de infraestructura y equipamiento, lo que limita una consolidación integral del objetivo.

Tabla 7 Avance general de objetivos estratégicos del PEDI 2021-2025 con avance al 2024

Objetivos Estratégicos Institucionales	% Avance Acumulado al 2022	% Avance Acumulado al 2023	% Avance Acumulado al 2024
Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social.	74%	80%	84%
Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad	33%	38%	42%
Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental pertinencia e impacto nacional e internacional	45%	55%	67%
Fortalecer las capacidades institucionales	60%	65%	70%
Avance Acumulado Porcentual Total	53%	60%	66%

Fuente: Dirección de Planeamiento

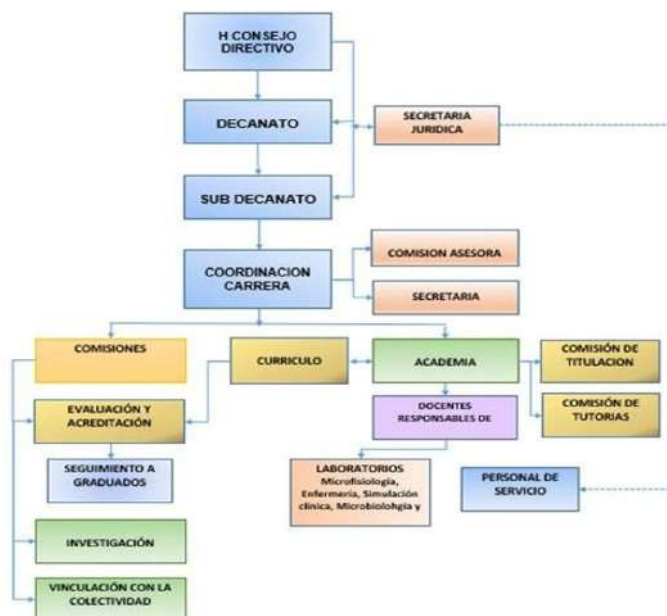
El análisis del avance acumulado por objetivos estratégicos evidencia una tendencia sostenida de crecimiento institucional entre 2022 y 2024, pasando de un 53% a un 66% de cumplimiento global. Este comportamiento refleja el fortalecimiento progresivo de la gestión académica y administrativa, destacándose el eje de calidad educativa como el más consolidado. Asimismo, la vinculación con la sociedad muestra una mejora significativa en el último periodo, evidenciando mayor articulación con el entorno. No obstante, el ámbito de investigación científica continúa presentando rezagos importantes, constituyéndose en el principal desafío estratégico. En conjunto, los resultados permiten afirmar que la carrera avanza hacia la consolidación de sus objetivos, aunque requiere focalizar esfuerzos en el fortalecimiento de la investigación para lograr un desarrollo más equilibrado e integral.

1.3.3 Estructura Organizacional

La estructura orgánica de la Carrera de Fisioterapia se ha diseñado con base a criterios de eficiencia y eficacia, de manera que permita un uso racional de los recursos, garantice procesos ágiles y asegure resultados oportunos en la prestación de los servicios. Este enfoque busca optimizar la coordinación entre las diferentes carreras y áreas.

La Carrera de Fisioterapia dispone de un organigrama estructural sustentado en lo establecido en el estatuto orgánico con el propósito de dar cumplimiento a la misión de nuestra unidad académica.

Figura 2 Organigrama estructural



Fuente: Dirección Administrativa

1.3.4 Talento humano

La Carrera de Fisioterapia cuenta con el personal para cumplir de manera adecuada los procesos institucionales y garantizar la provisión de servicios con eficiencia y oportunidad. La conformación del talento humano responde a diversos regímenes laborales, conforme al marco normativo vigente: el personal académico y de apoyo académico se encuentra regulado por la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES); el personal administrativo está sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP); y, los trabajadores mantienen su relación laboral bajo lo establecido en el Código de Trabajo. Esta diversidad de regímenes refleja la complejidad de la gestión institucional y la necesidad de organizar los recursos humanos en función de las competencias y atribuciones específicas de cada grupo.

Para cumplir con los procesos y la provisión de los servicios de educación en nivel superior la institución cuenta con el personal idóneo en relación con el perfil que cada uno de los puestos requiere, se encuentra distribuido bajo la estructura de personal académico, administrativo y de servicios, amparados por la LOES, LOSEP y Código de trabajo respectivamente.

Personal académico

Bajo el régimen de la Ley Orgánica de Educación Superior, la carrera cuenta con personal académico, los cuales de acuerdo con el tipo de vinculación pueden ser titulares y no titulares. Debiendo considerarse que dentro del personal académico titular estos se encuentran clasificados en las siguientes categorías: auxiliar, agregado y principal. Además, cada una de estas categorías cuenta con niveles y grados, a los cuales los docentes van accediendo luego del respectivo proceso de promoción, figura establecida en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Personal Académico del Sistema de Educación Superior, como aquel mecanismo en que los docentes ascienden dentro del escalafón docente.

En el caso de los docentes no titulares, actualmente la institución cuenta con personal ocasional; los cuales varían en su número en cada período académico de acuerdo con la población estudiantil y la oferta académica de la Universidad Técnica del Norte.

Tabla 8 Personal académico

Años	Relación laboral		Formación Académica			Género		Total Docentes
	Nombramiento	Contrato	Grado	Maestría	PHD	Femenino	Masculino	
2021	9	7	1	15	0	10	6	16
2022	11	10	3	17	1	12	9	21
2023	9	12	2	18	1	12	9	21
2024	8	13	3	17	1	14	7	21

Fuente: SIUU

Personal Administrativo

Respecto al personal administrativo, estos se encuentran regulados por el régimen de la Ley Orgánica de Servicio Público – LOSEP, y distribuidos en varios grupos ocupacionales; su vinculación laboral a la Universidad es a través de nombramientos definitivos, nombramientos provisionales o con contratos de servicios ocasionales.

Tabla 9 Personal administrativo

Años	Relación laboral		Formación Académica							Género		Total
	Nombramiento	Contrato	Ciclo básico	Primaria	Bachiller	Grado	Posgrado	PhD	No registra	Femenino	Masculino	
2021	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
2022	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
2023	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2
2024	2	0	0	0	0	2	0	0	0	2	0	2

Fuente: SIUU

Código de Trabajo

El personal amparado bajo el Código de Trabajo se encuentra conformado según se describe:

Tabla 10 Personal Código de Trabajo

Años	Contrato Indefinido	Formación académica						Género		Total
		Primaria	Ciclo básico	Bachiller	Grado	Posgrado	No registra	Femenino	Masculino	
2021	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2022	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2

2023	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2
2024	2	0	0	2	0	0	0	1	1	2

Fuente: Distributivo de Remuneraciones

El personal que conforma la Carrera es idóneo para ocupar los puestos institucionales, en tanto cumple con los requerimientos establecidos en la descripción y el perfil de cada cargo. La selección y permanencia del talento humano responden a criterios técnicos que aseguran la correspondencia entre las competencias individuales y las necesidades de la institución, lo cual garantiza un desempeño adecuado y eficiente de las funciones asignadas.

En lo referente a los planes de capacitación y formación al personal de la Universidad, se desarrollaron las siguientes actividades que se describen a continuación:

Tabla 11 Capacitación

Año	LOES		LOSEP		Código de Trabajo	
	No. Temas	No. Docentes participantes	No. Temas	No. Servidores participantes	No. Temas	No. Trabajadores participantes
2021	3	17	2	2	2	2
2022	7	21	2	2	2	2
2023	9	21	2	2	2	2
2024	8	21	2	2	2	2

Fuente: Vicerrectorado Académico y Dirección Administrativa.

1.3.5 Tecnologías de la información y comunicación

La Carrera de Fisioterapia dispone de dos laboratorios de informática, ubicados en el quinto piso de la Facultad de Ciencias de la Salud, destinados al desarrollo de actividades académicas, prácticas y de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos espacios permiten fortalecer las competencias digitales de los estudiantes y facilitan el uso de software, plataformas virtuales y recursos tecnológicos necesarios para su formación profesional.

1.3.6 Procesos y Procedimientos

La presente matriz de sistemas de información evidencia la articulación de los procesos de la Carrera de Fisioterapia con las plataformas institucionales que soportan la gestión académica, investigativa, administrativa y de vinculación. A través de esta integración, se garantiza la trazabilidad, el registro oportuno y el análisis de la información, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

Asimismo, la matriz permite identificar el nivel de utilización de los sistemas en cada uno de los macro procesos institucionales (gobernantes, asesores, adjetivos y sustantivos), evidenciando una adecuada alineación con los requerimientos institucionales y los estándares de calidad. Esto contribuye al fortalecimiento de la gestión por procesos, la mejora continua y la optimización de recursos dentro de la carrera.

Tabla 14 Sistema Informático Integrado Universitario

MACROPROCESO	PROCESO	Sistemas de Información											
		SIU											
		Gestión Académica	Gestión Investigación	Vinculación con la Colectividad	Gestión Administrativa	Gestión Financiera	Bienestar universitario	Inteligencia de negocios	BPMS	Gestión Documental	mesa de servicios	UTN-móvil	Inteligencia Artificial
Gobernantes	Dirección y Control de carrera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Planificación	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
	Gestión de la calidad	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-
Asesores	Vinculación	-	✓	-	-	✓	✓	✓	-	-	✓	-	-
Adjetivos	Gestión de Tics	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Gestión Financiera	-	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	-	✓	✓	-
	Gestión de Bienestar	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión de Talento Humano	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-	✓	✓	✓	-
	Secretaría General	-	-	✓	-	✓	✓	✓	-	-	-	✓	-
Sustantivos	Pertinencia Académica	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Macro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Meso curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Planificación Micro curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Gestión investigación	✓	-	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	-	-	-
	Desarrollo Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-
	Evaluación Curricular	✓	✓	-	-	✓	✓	✓	✓	✓	✓	-	-

	Formación Complementaria	-	✓	-	✓	✓	✓	✓	-	-	✓	-	✓
	Gestión Administrativa Académica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: Dirección de Desarrollo Tecnológico e Informático

2. ANÁLISIS SITUACIONAL DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA

El análisis de los factores externos a la Carrera de Fisioterapia, permite identificar los espacios institucionales y del entorno en que aporta y de esta manera conocer en qué medida se está contribuyendo en el desarrollo de estos sectores a través de la formación de profesionales con pertinencia científica y social; para ello, se realizó este análisis considerando los siguientes aspectos:

2.1 Análisis externo macro o general

2.1.1 Político

El sistema de educación superior, tanto a nivel nacional como internacional, ha experimentado cambios significativos en cortos períodos de tiempo, los cuales han incidido directamente en la organización, funcionamiento y proyección de las carreras de formación profesional, entre ellas la Carrera de Fisioterapia. Estos cambios se intensifican a partir de la promulgación de la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), en el marco del nuevo contexto político establecido por la Constitución de la República del Ecuador de 2008, que reconoce a la educación superior como un bien público, sin fines de lucro, y asigna al Estado la responsabilidad de su regulación, control y aseguramiento de la calidad, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo.

En este escenario, los procesos de evaluación y acreditación han sido determinantes para el fortalecimiento de la calidad académica. La Carrera de Fisioterapia, como parte de la Universidad Técnica del Norte, se ha visto inmersa en estos procesos desde la evaluación institucional realizada en 2009 por el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación (CONEA), continuando con las reformas derivadas de la LOES en 2010 y la posterior creación de organismos como la SENESCYT y el CEAACES, que impulsaron una segunda evaluación en 2013. Estos procesos han orientado la mejora continua de la formación profesional en el área de la salud, exigiendo mayor pertinencia, calidad y vinculación con las necesidades sociales.

Posteriormente, con las reformas del año 2018 y la transición hacia el modelo de acreditación liderado por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), se consolidó un enfoque más integral de evaluación, centrado en resultados, impacto y gestión por procesos. En este contexto, la Universidad Técnica del Norte obtuvo la acreditación institucional en el año 2020, mediante resolución 173-SE-33-CACES-2020, lo cual constituye un respaldo al cumplimiento de estándares de calidad y un compromiso permanente con la mejora académica. Este marco ha influido

directamente en la Carrera de Fisioterapia, impulsando la actualización curricular, el fortalecimiento de la investigación, la vinculación con la sociedad y la formación basada en competencias.

No obstante, el contexto político y social actual del Ecuador, caracterizado por una creciente inseguridad y cambios constantes en la normativa estatal, representa un desafío para el sistema de educación superior y, en particular, para la gestión de las carreras de salud. Estas condiciones afectan la planificación, ejecución y sostenibilidad de los procesos académicos, investigativos y de vinculación, limitando en algunos casos su alcance e impacto. Asimismo, la reorganización del Estado y las fluctuaciones en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos y en la estabilidad de los sistemas de formación profesional.

En este marco, la Carrera de Fisioterapia debe fortalecer su capacidad de adaptación, gestión y resiliencia institucional, asegurando la continuidad de sus procesos formativos y su contribución al bienestar de la población, en coherencia con las políticas nacionales y las demandas del entorno social.

2.1.2 Social/ Demográfico

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2022, el Ecuador registra un total de 16'039.094 habitantes, con una alta concentración poblacional en las provincias de Guayas y Pichincha, que agrupan aproximadamente el 44% de la población nacional. En contraste, provincias como Galápagos, Pastaza, Napo y Zamora Chinchipe presentan una baja densidad poblacional. Esta distribución evidencia desigualdades territoriales en el acceso a servicios de salud y rehabilitación, lo que representa una oportunidad estratégica para la formación y proyección de la Carrera de Fisioterapia, especialmente en zonas con menor cobertura.

En la Zona 1, área de influencia directa de la Universidad Técnica del Norte, se concentra una población de 1.336.000 habitantes, destacándose Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos y Carchi. Esta región presenta características socioeconómicas diversas, con importantes brechas en el acceso a servicios de salud especializados, particularmente en rehabilitación física, lo que incrementa la demanda de profesionales en fisioterapia con enfoque comunitario, intercultural y territorial.

Desde el punto de vista demográfico, el país presenta una ligera mayoría femenina (51,3%) frente a la masculina (48,7%), lo cual es relevante considerando que la fisioterapia es una profesión con tendencia a la feminización, fenómeno también evidenciado a nivel nacional y regional. Además, la mayor parte de la población se concentra entre los 15 y 64 años, grupo etario en edad productiva, lo que incrementa la necesidad de servicios de prevención, rehabilitación y reinserción laboral ante lesiones, enfermedades crónicas y condiciones discapacitantes.

La población en edad de trabajar (PET) asciende a más de 12,6 millones de personas, con una importante participación en sectores como comercio, agricultura y servicios. Las condiciones laborales, muchas veces informales o de alta exigencia física, incrementan el riesgo de lesiones musculoesqueléticas, enfermedades ocupacionales

y discapacidades temporales o permanentes, lo que posiciona a la fisioterapia como un componente clave dentro de los sistemas de salud y bienestar laboral.

Asimismo, se evidencia que solo el 48,8% de la población ocupada aporta a la seguridad social, lo cual limita el acceso a servicios formales de rehabilitación. Este escenario refuerza la necesidad de fortalecer estrategias de atención comunitaria, promoción de la salud y vinculación con la sociedad desde la Carrera de Fisioterapia, con énfasis en poblaciones vulnerables y sectores con menor cobertura.

Un aspecto de alta relevancia es que más de un millón de personas en el Ecuador presentan algún tipo de discapacidad, lo que representa aproximadamente el 7% de la población total. De este grupo, apenas el 34,5% participa en el mercado laboral, lo que evidencia barreras de inclusión y la necesidad de intervenciones integrales de rehabilitación, funcionalidad e inclusión social. En este contexto, la formación de fisioterapeutas adquiere un papel fundamental para mejorar la calidad de vida, la autonomía y la participación social de estas personas.

Finalmente, los procesos migratorios, tanto internos como externos, así como la diversidad étnica del país, demandan profesionales con competencias interculturales, sensibilidad social y capacidad de adaptación a distintos contextos. En este sentido, la Carrera de Fisioterapia debe responder a estas dinámicas mediante una formación integral, pertinente y orientada a las necesidades reales de la población.

2.1.3 Económico

La educación superior en el Ecuador atraviesa un proceso de transformación orientado hacia la calidad, la pertinencia, la equidad y el fortalecimiento de la investigación e innovación, principios establecidos en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES). En este contexto, la sostenibilidad y el desarrollo de las carreras universitarias, incluida la Carrera de Fisioterapia, dependen en gran medida de la asignación eficiente de recursos públicos y de la capacidad institucional para optimizar su uso.

A partir de la Constitución de 2008, que garantiza la gratuidad de la educación superior hasta el tercer nivel, el financiamiento estatal se ha consolidado como el principal soporte del sistema universitario. Este modelo ha permitido ampliar el acceso a la educación, pero al mismo tiempo ha generado una alta dependencia de los recursos fiscales, lo cual incide directamente en la planificación, ejecución y proyección de las carreras, especialmente en áreas que requieren inversión constante en infraestructura, equipamiento y tecnología, como es el caso de la fisioterapia.

La Universidad Técnica del Norte, como parte del Fondo Permanente de Desarrollo Universitario y Politécnico (FOPEDEUPO), accede a recursos provenientes del Estado para el cumplimiento de sus funciones sustantivas. No obstante, la distribución de estos recursos responde a criterios de eficiencia, calidad y resultados, lo que implica que la Carrera de Fisioterapia debe fortalecer sus indicadores de desempeño académico, investigación y vinculación para garantizar su sostenibilidad y crecimiento.

Desde la perspectiva del entorno económico nacional, las limitaciones fiscales, la desaceleración económica y los cambios en las políticas públicas inciden en la disponibilidad de recursos para la educación superior. Esto se traduce en restricciones presupuestarias que afectan directamente la renovación de equipamiento especializado, el desarrollo de laboratorios, la contratación de talento humano y el financiamiento de proyectos de investigación y vinculación.

En el ámbito específico de la fisioterapia, se identifican además desafíos relacionados con el mercado laboral y la inserción profesional. La creciente demanda de servicios de rehabilitación, derivada del envejecimiento poblacional, el incremento de enfermedades crónicas y las condiciones laborales de riesgo, contrasta con limitaciones en la cobertura de servicios de salud y en la inversión pública y privada en rehabilitación. Esto genera una oportunidad para la carrera, pero también exige una formación pertinente, orientada al emprendimiento, la innovación y la diversificación de servicios.

Asimismo, la limitada cobertura de la seguridad social y el acceso desigual a servicios de salud condicionan la demanda de atención fisioterapéutica, especialmente en sectores vulnerables, donde predominan modelos de atención informal o de bajo costo. En este contexto, la Carrera de Fisioterapia debe fortalecer su vinculación con la sociedad y promover modelos de atención accesibles, sostenibles y con impacto social.

El contexto económico actual plantea tanto restricciones como oportunidades para la Carrera de Fisioterapia. Si bien la dependencia del financiamiento público y las limitaciones presupuestarias representan desafíos, también se abre la posibilidad de diversificar fuentes de financiamiento, fortalecer la gestión institucional y promover iniciativas de innovación, emprendimiento y vinculación que contribuyan a la sostenibilidad y al impacto de la carrera en el entorno.

2.1.4 Tecnológico

Los indicadores de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), según el INEC, reflejan avances en el acceso, aunque persisten brechas socioeconómicas, territoriales y generacionales que inciden directamente en la formación académica y en la prestación de servicios de la Carrera de Fisioterapia.

Conforme al Censo 2022, se evidencia un incremento en el uso de tecnologías, donde el acceso a internet pasó del 24,9% en 2010 al 69,4% en 2022, y el uso de telefonía celular del 54,6% al 79,8%. Este contexto favorece el desarrollo de procesos educativos virtuales y el uso de herramientas digitales en la formación de fisioterapeutas, así como la implementación de estrategias como la tele rehabilitación.

El acceso a internet muestra mejoras, aunque con desigualdades estructurales. A nivel nacional, el acceso pasó del 62,20% en 2023 al 66% en 2024; en zonas urbanas del 69,70% al 73,60%; y en zonas rurales del 44,4% al 48,10%, evidenciando una brecha significativa que limita el acceso a servicios digitales de salud y formación en territorios rurales.

En cuanto al uso del internet, el 79,9% se destina a comunicación, mientras que solo el 5,3% corresponde a educación, lo que evidencia la necesidad de fortalecer el uso académico y profesional de las TIC en la Carrera de Fisioterapia. Asimismo, el uso de dispositivos móviles ha desplazado a las computadoras, lo que implica adaptar los procesos formativos a entornos digitales más accesibles.

Finalmente, aunque se registra una disminución del analfabetismo digital, este aún afecta principalmente a poblaciones rurales y adultos mayores, quienes constituyen un grupo prioritario de atención en fisioterapia. En este contexto, la carrera debe promover el uso de tecnologías inclusivas que permitan mejorar el acceso, la calidad de la atención y la formación profesional.

2.1.5 Cultural

Con una población de 16'039.094 habitantes, el Ecuador presenta una distribución relativamente equitativa entre las regiones Costa y Sierra, mientras que alrededor del 6% reside en la Amazonía. Las principales ciudades, Quito y Guayaquil, concentran gran parte de la población y reflejan dinámicas culturales diversas que influyen en los estilos de vida, hábitos de salud y acceso a servicios, aspectos relevantes para la práctica de la fisioterapia.

Ecuador es un país multiétnico y pluricultural, resultado de la interacción histórica entre pueblos indígenas, afrodescendientes y población mestiza. Esta diversidad cultural incide directamente en las percepciones sobre la salud, el cuerpo y la rehabilitación, así como en el uso de prácticas tradicionales y saberes ancestrales. En este contexto, la Carrera de Fisioterapia debe integrar un enfoque intercultural que permita brindar una atención pertinente, respetuosa y adaptada a las características socioculturales de la población.

La diversidad regional también se refleja en los estilos de vida, la alimentación y las condiciones de salud de la población. Factores como la actividad laboral, los hábitos alimenticios y las prácticas cotidianas influyen en la aparición de enfermedades crónicas y trastornos musculoesqueléticos, lo que incrementa la demanda de servicios fisioterapéuticos.

Asimismo, la identidad cultural, expresada a través de la música, tradiciones y formas de organización comunitaria, constituye un elemento clave para el desarrollo de estrategias de promoción de la salud, rehabilitación y vinculación con la sociedad. En este sentido, la Carrera de Fisioterapia tiene el desafío de articular sus procesos formativos y de intervención con el contexto cultural, fortaleciendo la atención integral, comunitaria e intercultural.

2.2 Análisis sectorial, diagnóstico territorial y mapeo de actores

2.2.1 Análisis sectorial

El sistema de educación superior en el Ecuador y en América Latina ha experimentado transformaciones significativas en los últimos años, orientadas a fortalecer la calidad, pertinencia e impacto social de la formación profesional. En este contexto, la educación superior se consolida como un eje fundamental para el desarrollo de los países, al contribuir a la generación de conocimiento, la formación de talento humano y la mejora de las condiciones sociales y productivas.

En el ámbito nacional, a partir de la promulgación de la Constitución de 2008 y la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), se establece un marco normativo que reconoce a la educación superior como un bien público, impulsando procesos de evaluación, acreditación y aseguramiento de la calidad. Estos cambios han exigido a las carreras del área de la salud, como Fisioterapia, fortalecer sus procesos académicos, investigativos y de vinculación, alineándose a estándares nacionales e internacionales.

Los procesos de evaluación institucional desarrollados desde el año 2013, así como la implementación de sistemas de acceso como el examen Ser Bachiller, han influido en la configuración de la oferta académica y en la demanda de formación profesional. Asimismo, las reformas a la LOES han promovido la ampliación de la cobertura, la diversificación de la oferta y el fortalecimiento de la autonomía universitaria, elementos que inciden directamente en el desarrollo de carreras como Fisioterapia.

En este contexto, la incorporación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) ha permitido ampliar las modalidades de estudio y fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo el acceso a la educación superior. Para la Carrera de Fisioterapia, esto representa una oportunidad para innovar en metodologías educativas, simulación clínica y formación continua.

De acuerdo con el estudio de pertinencia de la Universidad Técnica del Norte, la planificación académica debe responder a la demanda social, al sector productivo y a las necesidades territoriales identificadas en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y el Plan Nacional de Desarrollo. En este sentido, se evidencia la importancia de articular la formación profesional con las necesidades del sector salud, especialmente en áreas como rehabilitación, prevención de discapacidades y promoción de la funcionalidad.

Además, el análisis sectorial destaca la necesidad de fortalecer el seguimiento a graduados, la identificación de la demanda laboral y la vinculación con el entorno, aspectos clave para garantizar la pertinencia de la carrera. Esto implica que la Carrera de Fisioterapia debe orientarse hacia la formación de profesionales capaces de responder a los desafíos actuales del sistema de salud, caracterizado por el aumento de enfermedades crónicas, envejecimiento poblacional y demanda creciente de servicios de rehabilitación.

La Universidad Técnica del Norte, como institución acreditada y referente regional, cumple un rol estratégico en la formación de profesionales en el área de la salud, contribuyendo al desarrollo de la Zona 1 y del país. En este marco, la Carrera de Fisioterapia se posiciona como un actor clave en la atención integral de la población, fortaleciendo la calidad de vida y aportando al desarrollo social y sanitario.

2.2.2 Análisis de diagnóstico territorial

Realizado el análisis de la oferta académica con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOTs) de la Zona 1 y norte de Pichincha, se identifican que 27 carreras de grado y 23 programas de posgrado responden a las necesidades estratégicas del desarrollo territorial.

A continuación, se describe el aporte porcentual de la oferta de grado y posgrado con relación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

Tabla 15 Ejecución presupuestaria

Tabla 16 Contribución de oferta académica a planes de desarrollo territorial

Provincias/Cantones	Oferta			
	Grado	%	Posgrado	%
Carchi	8	13	6	12
Imbabura	9	14	8	15
Esmeraldas	13	20	12	23
Sucumbíos	12	19	9	17
Cayambe y Pedro Moncayo	22	34	17	33

Fuente: Dirección de Planeamiento-Estudio de Pertinencia

El análisis de pertinencia territorial, basado en la revisión de las planificaciones plurianuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la Zona 1, permite identificar la relación entre las necesidades del territorio y la oferta académica de la Universidad Técnica del Norte. Este análisis evidencia que los cantones de Cayambe y Pedro Moncayo concentran el 34% de la demanda de profesionales, seguidos por Esmeraldas (20%), Sucumbíos (19%), Imbabura (14%) y Carchi (13%), lo que refleja una distribución heterogénea de las necesidades profesionales en función de las dinámicas productivas y sociales de cada territorio.

En este contexto, la Carrera de Fisioterapia se ubica dentro del grupo de carreras con demanda baja (1% a 3%) en el análisis de grado, junto con otras del área de la salud como Medicina, Enfermería y Nutrición. Este comportamiento se explica principalmente por el enfoque predominante de los Gobiernos Provinciales hacia sectores productivos como la agricultura, la ganadería, los recursos naturales y el turismo, los cuales concentran la mayor inversión y planificación territorial.

Sin embargo, esta clasificación de baja demanda no implica una baja pertinencia de la Fisioterapia, sino más bien evidencia una subvaloración estructural del sector salud dentro de la planificación territorial, particularmente en áreas como la rehabilitación, la prevención de discapacidades y la promoción de la funcionalidad. Estas áreas, aunque no siempre visibilizadas en los planes de desarrollo, responden a problemáticas reales como el incremento de enfermedades crónicas, lesiones deportivas, discapacidades y el envejecimiento poblacional.

Adicionalmente, en el análisis de posgrado, se observa que programas relacionados con actividad física, salud ocupacional y bienestar presentan también una demanda baja (1% a 3%), lo que refuerza la necesidad de fortalecer la articulación entre el sector salud y la planificación territorial. Esta situación representa una oportunidad estratégica para la Carrera de Fisioterapia, orientando su desarrollo hacia la generación de evidencia, la vinculación con la comunidad y la visibilización de su impacto en la calidad de vida de la población.

Por otro lado, el estudio de pertinencia identifica nuevas carreras prioritarias en la Zona 1, como Medicina, Ingeniería Civil, Derecho y Química y Farmacia, lo que evidencia una tendencia hacia profesiones con alta visibilidad institucional y demanda estructural. En este escenario, la Fisioterapia debe posicionarse como una disciplina complementaria y esencial dentro del sistema de salud, fortaleciendo su enfoque en atención integral, rehabilitación funcional y promoción de la salud.

En consecuencia, la Carrera de Fisioterapia en la Universidad Técnica del Norte presenta un alto potencial de crecimiento y pertinencia, siempre que se fortalezca su articulación con las necesidades territoriales, se amplíe su campo de acción hacia la salud preventiva y comunitaria, y se consolide su rol dentro de los equipos interdisciplinarios de atención en salud. Esto permitirá responder de manera efectiva a las demandas actuales y futuras de la población, contribuyendo al desarrollo social y al bienestar integral en la región.

2.2.3 Análisis de actores involucrados

Tabla 17 Mapa de actores

Actores	Tipo	Rol	Relación (Directa/Indirecta)	Influencia (Alta/Baja)	Servicios relacionados
Secretaría Nacional de Planificación (SNP)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Definición de políticas públicas y planificación nacional
Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Regulación y seguimiento del sistema de educación superior
Consejo de Educación Superior (CES)	Entidad Pública	Ente de Control	Directa	Alta	Normativa, regulación y control de la educación superior
Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	Entidad Pública	Ente Rector	Directa	Alta	Asignación y control del presupuesto institucional
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Entidad Pública	Ente Rector Sectorial	Directa	Alta	Regulación del sistema de salud, campos de práctica
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	Entidad Pública	Prestador de servicios	Directa	Alta	Atención en rehabilitación, prácticas preprofesionales y empleabilidad
Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES)	Entidad Pública	Ente Social	Directa	Alta	Atención a grupos vulnerables, discapacidad y programas sociales
Autoridades UTN	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Toma de decisiones estratégicas y gestión institucional
Carrera de Fisioterapia (Coordinación)	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Gestión académica, investigación y vinculación

Unidades Académicas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Desarrollo de docencia, investigación y vinculación
Unidades Administrativas	Entidad Pública	Ejecutor	Directa	Alta	Soporte administrativo y operativo
Estudiantes	Persona Natural	Usuario	Directa	Alta	Formación profesional y participación académica
Instituciones Privadas de Salud y Rehabilitación	Entidad Privada	Proveedor	Directa	Alta	Prácticas, empleo y servicios especializados
Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs)	Entidad Pública	Aliado Estratégico	Directa	Media	Proyectos de vinculación y desarrollo comunitario

Fuente: Dirección de Planeamiento

3. ANÁLISIS FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas)

3.1 Insumos para el análisis FODA

La Carrera cuenta con 2 campus funcionales con infraestructura física y tecnológica para el desarrollo de las actividades académicas, administrativas y experimentales.

Tabla 18 Campus universitarios

Nº	Nombre del campus	Área m ²
1	El Olivo	91.332,62
2	San Vicente de Paúl	11.599,82

Fuente: Dirección de Mantenimiento y Construcciones

La oferta académica presentó el siguiente comportamiento:

Tabla 19 Oferta académica de grado histórica

Facultad	Años			
	2021	2022	2023	2024
SALUD	4	4	4	4

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Al 2025 la UTN dispone de la oferta académica que se describe:

Tabla 20 Oferta académica de grado

Facultad de Ciencias de la Salud	Carreras	Modalidad
Carrera de Ciencias de la Salud	Enfermería	Presencial

	Fisioterapia	Presencial
	Medicina	Presencial
	Nutrición y Dietética	Presencial

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La oferta académica de Posgrado al 2025 se describe a continuación:

Tabla 21 Oferta académica de posgrado

Modalidad en Línea	
Maestría en Actividad Física	
Maestría en Higiene y Salud Ocupacional	
Modalidad Híbrida	
Maestría en Educación Mención Educación Física y Deporte	
Maestría en Entrenamiento Deportivo	

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

A continuación, se presenta la evolución de matrícula de grado:

Tabla 22 Matrícula de grado

Carreras	Años			
	2021	2022	2023	2024
Fisioterapia	470	609	542	559

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Los cupos ofertados dirigidos a bachilleres interesados en iniciar su formación profesional se presentan a continuación:

Tabla 23 Cupos ofertados

Carrera	Cupos ofertados			
	2021	2022	2023	2024
FISIOTERAPIA	35	35	35	35

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

La Carrera tiene la responsabilidad de aportar a la sociedad con profesionales titulados tanto en grado como posgrado, garantizando competencias y habilidades acorde a las necesidades del entorno social, laboral y económico de la zona de influencia.

Tabla 24 Graduados

Carrera	Años			
	2021	2022	2023	2024
FISIOTERAPIA	56	72	91	64

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 25 Proyectos de investigación

Años	Convocatoria	Proyectos internos	Proyectos externos
2021	0	3	0
2022	0	5	0
2023	1	0	0
2024	4	0	1

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 26 Grupos de investigación

Años	Grupos de investigación
2021	2
2022	2
2023	2
2024	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 27 Producción científica de FCCSS

Años	Ponencias	Artículos	Capítulos de libros	Libros	Total
2021	2	7	3	0	12
2022	1	4	0	0	5
2023	18	23	11	0	52
2024	14	29	5	0	48

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 28 Proyectos de vinculación

Años	Proyectos de ejecutados	Número de beneficiarios	Docentes participantes	Estudiantes participantes
2021	1	76	9	32
2022	1	81	6	31
2023	2	2030	7	38
2024	3	610	10	41

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 29 Convenios nacionales e internacionales

Años	Convenios nacionales	Convenios internacionales
2021	0	0
2022	2	3
2023	2	3
2024	2	3

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 31 Movilidad saliente

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2021	0	0	0
2022	0	0	0
2023	3	0	3
2024	1	0	1

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

Tabla 32 Movilidad entrante

Años	Docentes	Estudiantes	Total
2022	2	2	2
2023	2	2	4
2024	2	0	2

Fuente: Sistema Informático Integrado Universitario

3.2 Análisis FODA

El análisis FODA describe los aportes de los miembros de la Carrera: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicios.

Tabla 33 FODA

	Positivos Fortalezas	Negativos Debilidades
Interno	F1. Personal docente de calidad y con experiencia en el área de la salud y rehabilitación.	D1. Plan de mejoras de carrera desactualizado
	F2. Existencia de unidades responsables de los procesos sustantivos (docencia, investigación y vinculación).	D2. Modelo Educativo desactualizado
	F3. Biblioteca con reconocimiento nacional e internacional que apoya los procesos académicos.	D3. Procesos de Titulación burocráticos
	F4. Presencia de semilleros de investigación en el área de salud.	D4. Pocos cursos de educación continua
	F5. Disponibilidad de recursos para el desarrollo de proyectos de investigación.	D5. Poca participación estudiantil en proyectos de investigación
	F6. Existencia de un plan de investigación alineado al área de conocimiento.	D6. No estamos en los primeros lugares de los rankings universitarios por producción científica
	F7. Reconocimiento institucional a nivel local, nacional e internacional.	D7. Débil procesos de cooperación internacional

	F8. Desarrollo de proyectos de vinculación con la sociedad enfocados en salud y rehabilitación.	D8. Pocos espacios de innovación y emprendimiento
	F9. Convenios establecidos para prácticas preprofesionales en instituciones de salud.	D9. Graduados con pocas posibilidades laborales
	F10. Existencia de medios de información y comunicación institucional.	D10. Capacidades del personal universitario desactualizada
	F11. Acreditación institucional vigente.	D11. Infraestructura física y tecnológica con necesidades de mantenimiento, construcción y equipamiento
	F12. Sistema informático institucional integrado para la gestión académica.	
	F13. Infraestructura física y tecnológica disponible para la formación práctica.	
	F14. Proyecto curricular actualizado y que responde a las demandas	
Externo	Oportunidades	Amenazas
	O1. Alta demanda de ingreso de estudiantes a la universidad	A1. Cambios en las políticas de financiamiento y acceso a las universidades.
	O2. Percepción de la comunidad sobre la UTN, como referente de la Educación Superior en la zona 1 y en el ámbito nacional	A2. Restricciones a la autonomía universitaria.
	O3. Apoyo nacional e internacional para la investigación	A3. Baja calidad de educación básica y bachillerato.
	O4. Apoyo nacional e internacional para la formación de docentes en cuarto nivel	A4. Restricciones a la cooperación internacional
	O5. Existencia de fondos concursables para proyectos de investigación y desarrollo	A5. Reducción o estancamiento del presupuesto institucional
	O6. Apertura del entorno para el establecimiento de convenios interinstitucionales	A6. Normativa estatal con constantes cambios.
	O7. Presencia de habitantes de diversas nacionalidades en la Zona 1	
	O8. Existencia de Redes de conocimiento multidisciplinarios con entidades públicas y privadas.	
	O9. Políticas de planificación nacional	

4. ELEMENTOS ORIENTADORES DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA

4.1 Visión

La Carrera de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud, será una carrera internacional, sustentable, intercultural y humanista, líder en la formación integral e inclusiva con impacto social en el desarrollo de la investigación, innovación, emprendimiento y vinculación; será la respuesta académica a la demanda social y productiva que aporta a la transformación y sustentabilidad.

4.2 Misión

La Carrera de Fisioterapia de la Facultad de Ciencias de la Salud forma profesionales de excelencia, éticos, críticos, humanistas, líderes y emprendedores con responsabilidad social genera, fomenta y ejecuta procesos de investigación, de transferencia de saberes, de conocimientos científicos, tecnológicos y de innovación; se vincula con la comunidad, con criterios de sustentabilidad para contribuir al desarrollo social, económico, cultural y ecológico de la región y del país.

4.3 Valores

Honestidad

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas; en otro sentido, la honestidad también implica la relación entre el sujeto y los demás, y del sujeto consigo mismo. El compromiso de los miembros de la Universidad Técnica del Norte es transparente consigo mismo y con sus semejantes.

Respeto

El respeto es el interés por comprender a los otros y contribuir a llevar adelante sus planes de vida en un mundo diverso. Sin un respeto activo, es difícil que todos puedan desarrollarse. Para practicarla es preciso tener clara noción de los derechos de las personas. Es la base fundamental para una convivencia sana y pacífica; valor que la universidad lo practica diariamente al acoger y respetar a la diversidad de estudiantes que ingresan a la institución.

Responsabilidad

Es una obligación, ya sea moral o incluso legal de cumplir con lo que se ha comprometido. Ser responsable es asumir las consecuencias de nuestras acciones y decisiones. También es tratar de que todos nuestros actos sean realizados de acuerdo con una noción de justicia y de cumplimiento del deber en todos los sentidos; lo que ha hecho que nuestra institución esté acreditada y sea un referente en la región norte del Ecuador.

Laboriosidad

Es el esfuerzo humano para conseguir algo de manera autónoma o con la ayuda de los demás con gran poder de transformación.

Perseverancia

Es la fuerza interior que permite llevar a buen término las actividades que se emprende, realizadas con alta motivación y profundo sentido de compromiso; esto ha permitido que la institución se plantee metas muy ambiciosas como la acreditación internacional, proceso que se encuentra en pleno desarrollo.

Tolerancia

Respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás cuando son diferentes o contrarias a las propias. Hace posible la convivencia social como expresión del respeto por las ideas y actitudes de los demás y por ende permite la convivencia de toda la comunidad universitaria.

Libertad

Es la capacidad que posee el ser humano de poder obrar según su propia voluntad, a lo largo de su vida; es la posibilidad que tienen los actores para decidir por sí mismos, y para actuar en las diferentes situaciones que se presentan en la vida universitaria.

Lealtad

Tiene que ver con el sentimiento de apego, fidelidad y respeto que inspira a los miembros universitarios para llevar adelante acciones o ideas con las que la universidad se identifica.

Solidaridad

La solidaridad se define como la colaboración en las personas, como aquel sentimiento que mantiene a las personas unidas en todo momento, sobre todo cuando se viven experiencias difíciles de las que no resulta fácil salir. Es tan grande el poder de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y logramos asumir sin temor algunos de los más grandes desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los asaltos de la adversidad. Se manifiesta cuando los miembros de la comunidad universitaria se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común.

5. ELEMENTOS ESTRATÉGICOS

5.1 Objetivos de la Carrera

5.1.1 Objetivo de la Docencia

Fortalecer la calidad de la educación, a través de una formación integral con pertinencia científica y social en la Carrera de Fisioterapia

5.1.2 Objetivo de la Investigación

Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad en la Carrera de Fisioterapia.

5.1.3 Objetivo de la Vinculación

Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional en la Carrera de Fisioterapia.

5.1.4 Objetivo de la Gestión

Fortalecer las capacidades institucionales en la Carrera de Fisioterapia

5.2 Matriz de alineación al PEDI – UTN 2025 – 2029

OBJETIVOS PND 2025-2029	OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: Fortalecer las capacidades institucionales de la Carrera de Fisioterapia												
	POLÍTICAS	LÍNEAS ESTRATÉGICAS	JETIVOS OPERATIVOS	METAS	PROGRAMAS	PROYECTOS MAJORES	PROYECTOS CARRERA DE FISIOTERAPIA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN				UNIDAD RESPONSABLE
									2025	2027	2028	2029	
08. FORTALECER LA INSTRUCCIONALIDAD DE LA CARRERA DE FISIOTERAPIA EFICIENTE, TRANSPARENTE Y PARTICIPATIVA.	Política 10. Mejoramiento de la calidad de la educación superior en la administración de recursos económicos, tecnológicos y científicos.	E1. Implementar un Sistema de Calidad de Calidad (SCC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	10.1. Fortalecer la eficiencia y efectividad administrativa y financiera de la Universidad.	Implementar el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) con base en la Norma Internacional ISO 9001:2015.	Administración Central	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la Carrera de Fisioterapia.	Implementación de un sistema de gestión de calidad basado en la Norma Internacional ISO 9001:2015 en la Carrera de Fisioterapia.	UTN-Dinat	x	x	x	x	Dirección de Mejoramiento de la Calidad y Coordinación de la Carrera de Fisioterapia
	Política 12. Mejoramiento de la calidad de vida y las capacidades de los ciudadanos universitarios.	E2. Fortalecer las acciones orientadas a la sostenibilidad, innovación y administración de la gestión documental con la finalidad de preservar la memoria institucional.	12.1. Incrementar el Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos Educativos.	4.16. Incrementar en el Plan Operativo Anual para el cumplimiento de los objetivos Educativos.	Formación y perfeccionamiento del personal docente.	Fortalecimiento de los procesos administrativos, pedagógicos y de apoyo pedagógico para la Carrera de Fisioterapia.	Fortalecimiento de los procesos administrativos, pedagógicos y de apoyo pedagógico para la Carrera de Fisioterapia.	UTN-Dinat	x	x	x	x	Dirección de Gestión Académica y Coordinación de la Carrera de Fisioterapia
	E3. Fortalecer programas de capacitación de los docentes universitarios.	12.2. Incrementar en al menos 4 áreas de capacitación profesional docente.	Formación y perfeccionamiento del personal docente.	4.24. Incrementar en al menos 4 áreas de capacitación profesional docente.	Formación y perfeccionamiento del personal docente.	Formación y perfeccionamiento del personal docente.	Incrementar el número de docentes con formación de PhD en la Carrera de Fisioterapia.	UTN-Dinat	x	x	x	x	Dirección de Coordinación de la Carrera de Fisioterapia

6. ALINEACIÓN DE LOS ELEMENTOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES A LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN SNDPP

OEI_DESCRIPCION	COD Y DESC_OBJETIVO_PND	COD Y DESC_POLITICA_PND	COD Y DESC_META_PND	COD Y DESC_ODS	COD Y DESC_META_ODS	COD Y DESC_PROGRAMA
1.Fortalecer la calidad de la educación, a través de la educación de una formación integral con pertinencia científica y social.	2.Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.3 Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.	2.3.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.	4. Educación de calidad	4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	82.Formación y Gestión Académica
2.Fortalecer las políticas de investigación científica y tecnológica articulada a la formación profesional y vinculación con la sociedad.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa	2.4 Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.	2.4.1 Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la población económicamente activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.	9. Industria innovación en infraestructura	9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo	83. Gestión de la Investigación
3.Desarrollar programas de vinculación con la sociedad, articulados a la docencia e investigación con responsabilidad social y ambiental que garanticen pertinencia e impacto nacional e internacional.	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	2.6 Fomentar la conservación, salvaguardia y promoción del patrimonio material e inmaterial del país, la creación artística, la producción cultural y el impulso de las industrias culturales.	2.6.1 Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	8. Trabajo decente y crecimiento económico	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	84. Gestión de la Vinculación con la Sociedad

<p>4. Fortalecer las capacidades institucionales.</p>	<p>8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.</p>	<p>8.2 Consolidar la gobernabilidad democrática y la cohesión territorial, con la provisión de servicios públicos de calidad y la gestión pública articulada en el territorio.</p>	<p>8.2.1 Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029</p>	<p>16. Paz justicia e instituciones sólidas</p>	<p>16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas</p>	<p>01. Administración Central</p>
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------

7. IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA CON ENFOQUE TERRITORIAL

La Carrera de Fisioterapia responde dentro de su planificación a las necesidades de la Zona 1 principalmente y del país, su visión es inclusiva y articulada a los objetivos, políticas y metas del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2025 -2029., a través del desarrollo de las actividades esenciales de docencia, investigación y vinculación, garantizando la calidad y pertinencia de las carreras de grado enfocados al aseguramiento de la calidad académica institucional.

8. ANEXOS

Matriz en Excel de alineación

9. BIBLIOGRAFIA

Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*. Quito: Grupo Faro.
Castillo, J. L. (2020). *Diagnóstico el sistema de salud en Ecuador*.
(2008). *Constitución de la República*. Quito.
Don Quijote . (2022). *Cultura en el Ecuador*. Ideal Education Group S.L.
Ecuador en cifras. (2021). *Indicadores de tecnología de la información y comunicación*. Quito: INEC.
Estado. (2008). *Constitución de la República*. Quito .
Primicias . (2022). *mercado laboral-ecuador-mejora-abril*. Quito: Primicias.
Constitución de la República del Ecuador, 2008
Plan Nacional de Desarrollo
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
SENPLADES Guía metodológica de planificación institucional, 2024
Universidad Técnica del Norte, Plan de trabajo, autoridades

Elaborado por:



MSc. Marcela Baquero
Coordinadora Fisioterapia

Revisado por:



MSc. Katherine Esparza
Subdecana (E)

Autorizado por:



Mg. Widmark Báez MD.
Decano